



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRÚEBESE PLAN DE COMPRA AÑO  
2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

VALLENAR, 27 de Febrero del 2013.

DECRETO EXENTO N° 1196/

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Compras y contrataciones Públicas.-
- Memo N° 125-b de fecha 25 de Febrero, el cual solicita licitar Plan de Compra año 2013 de la Municipalidad de ValLENAR.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

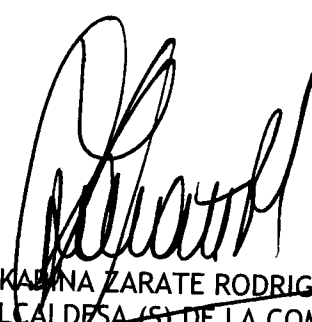
DECRETO:

- 1.- Apruébese Plan de Compras año 2013 de la Municipalidad de ValLENAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
HUMBERTO ROJAS MARIN  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. de Planificación Comunal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/HRM/LZG/MAS/nlg.-